



3288 24.08.2017

RESOLUCIÓN EXENTA 4.1D/N°

MAT.: APRUEBA COMISIÓN EVALUADORA LICITACION PUBLICA ID 591-20-LE17 "SERVICIO MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS DE PRENSA, RADIO Y TV, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL SECTOR SALUD" PARA EL FONASA.

VISTOS: lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N°1/2005 de Salud, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°46/2014 del Ministerio de Salud; la Ley N°19.886 y el D.S. 250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta 4A/N°35 de 2016, que establece la estructura y organización interna del Fondo Nacional de Salud; la Ley N° 20.730, Ley del Lobby, Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución Exenta 4D/N° 2831/2017 que delega facultades en materia de compras y lo señalado en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Fondo Nacional de Salud inició el proceso de licitación pública ID 591-20-LE17, aprobado mediante Resolución Exenta 4.1D/N° 3234, de fecha 17 de agosto de 2017, del Fondo Nacional de Salud, denominado "Servicios de monitoreo y análisis de medios de prensa, radio y tv, sobre temas relacionados con el sector salud".

2. Que, asimismo, el acto administrativo mencionado en los párrafos precedentes, ordena la designación de la pertinente comisión evaluadora según lo indicado en el numeral 10.1 de las especificaciones administrativas, por cuanto el análisis, estudio y ponderación de las ofertas debe ser efectuado por una Comisión Evaluadora; quienes luego propondrán la adjudicación de la licitación, o bien que se declare desierta por no existir ninguna oferta de interés o conveniente para el Fondo, es por ello dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Nómbrase integrantes de la comisión evaluadora encargada de efectuar el análisis, estudio y ponderación de las ofertas presentadas, para el proceso de licitación pública ID 591-20-LE17 "Servicios de monitoreo y análisis de medios de prensa, radio y tv, sobre temas relacionados con el sector salud".

NOMBRE	RUT	CARGO
Eduardo Hernández Olmedo		Jefe Depto. Comunicaciones y Marketing
Jimena Fuentes Valdez		Profesional Dpto. Comunicaciones y Marketing
Michael Hernández Orellana		Profesional Dpto. Comunicaciones y Marketing

2. Publíquese esta Resolución, en el Portal www.mercadopublico.cl.

3. La presente Resolución forma parte integrante de la Resolución Exenta N°3234, de 17 de agosto de 2017, para todos los efectos legales y contractuales.

4. Remítase copia de esta resolución, al Administrador Institucional del Lobby, en particular a lo referido a la Comisión Evaluadora de Oferta, señalado en el 5.1 de las bases administrativas.

5. Publíquese en el sistema Lobby los integrantes de esta comisión evaluadora, mientras dure la licitación, período comprendido desde la publicación de esta resolución en el sistema www.mercadopublico.cl y hasta la fecha de adjudicación. Dicha publicación en la Ley de Lobby, debe ser a más tardar antes de la fecha de cierre de presentación de ofertas.

6. Comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas que, en el marco de la Ley Lobby, pasan a ser sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



VALERIA CESPEDES GOMEZ
SENA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE
PERSONAS, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FONDO NACIONAL DE SALUD

LEB/JFD/EHO/ETW/MPL/jmsm

DISTRIBUCIÓN:

- Fiscalía
- Depto. Comunicaciones y Marketing
- Depto. de Gestion de Personas, Administración y Finanzas
- Unidad de Transparencia (Ley del Lobby)
- Eduardo Hernández Olmedo (Miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas)
- Jimena Fuentes Valdez (Miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas)
- Michael Hernández Orellana (Miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas)
- Sección Compras y Abastecimiento
- Gloria Wassaff, Sección Compras y Abastecimiento
- Oficina de Partes

Ing. N° 252

Jazmin Isabel Muñoz San Martin

De: Alejandra Gutierrez Franco
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2017 10:01
Para: Jazmin Isabel Muñoz San Martin
CC: Jimena Fuentes Valdes; Compras; Miguel Antonio Perez Lara
Asunto: RE: comision evaluadora Monitoreo de Prensa

Jazmin en el cuadro adjunto van en rojo los nombres de los integrantes de la comisión.

Saludos

AG

De: Jazmin Isabel Muñoz San Martin
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2017 9:50
Para: Alejandra Gutierrez Franco; Jimena Fuentes Valdes
CC: Compras; Miguel Antonio Perez Lara
Asunto: RE: comision evaluadora Monitoreo de Prensa

Alejandra:

Favor confirmar la comisión evaluadora para monitoreo de prensa.

NOMBRE	RUT	CARGO
Eduardo Hernández Olmedo	12.542.106-7	Jefe Depto. Comunicaciones y Marketing
Jimena Fuentes Valdez	10.544.164-9	Profesional Dpto. Comunicaciones y Marketing
Michael Hernández Orellana	15.388.474-9	Profesional Dpto. Comunicaciones y Marketing

Saludos,

Jazmin

De: Jazmin Isabel Muñoz San Martin
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2017 9:49
Para: Alejandra Gutierrez Franco; Jimena Fuentes Valdes
CC: Compras; Miguel Antonio Perez Lara
Asunto: comision evaluadora



EL SEGURO DE SALUD DE CHILE

Jazmín Muñoz San Martín
Administrador Público - Ingeniero Comercial | Ejecutivo

Sección Compras y Abastecimientos
Fonos: (02) 2575 3196 | Red Minsal: 253196
Email: jimunoz@fonasa.cl
www.fonasa.cl

Por favor, no imprima este mensaje si no es estrictamente necesario. Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

*Este mensaje de correo electrónico puede contener **información confidencial de Fonasa**, siendo para uso exclusivo del destinatario.*

Si usted lo ha recibido por error, le pedimos no difundir su contenido y comunicarlo al remitente.